

ACTA DE LA SEXTA MESA DE ADJUDICACIÓN

En Almería, en la sede de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Almería, siendo las 9:00 horas del día 29 de mayo de 2025, se constituye la mesa de adjudicación, integrada por los Sres/Sras., que a continuación se relacionan, para la asistencia al órgano de contratación en el procedimiento de adjudicación de aprovechamientos forestales.

Expediente: SGMN-AF-2024-LICIT01 LOTE 1

Título: APROVECHAMIENTOS FORESTALES PLURIANUALES EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

Tramitación del expediente: electrónica, a través de SiREC- Portal de licitación electrónica.

La mesa está integrada por las siguientes personas:

PRESIDENCIA

Dº Jesús Casado Pastor
Jefe de Servicio de Administración General

SECRETARÍA

Dº Juan Miguel Galindo Galindo
Jefe de Sección de Contratación y Gestión Económica

VOCALÍAS

Dª María Rosa Plaza Olivares
Representante del Servicio Jurídico Provincial
Dº Francisco Javier Martín Sánchez
Interventora Provincial
Dº José Manuel López Plaza
Jefe de Servicio de Gestión del Medio Natural



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS CASADO PASTOR JUAN MIGUEL GALINDO GALINDO	02/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVUAM7YJBDEM5QRREEAVGD2DKR	PÁG. 1/2	



ORDEN DEL DÍA

- Análisis de la documentación previa a la adjudicación, establecida en la cláusula 5.5 PCAP presentada por el adjudicatario propuesto al Órgano de Contratación al LOTE 1 del expediente referenciado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Reunidos todos los miembros de la mesa de contratación, de forma telemática a través de videoconferencia (aplicación ZOOM), con observancia de todos los requisitos y garantías que exige el artículo 17 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se procede por parte de la Presidencia de la mesa a dar por válida su constitución y a inaugurar la sesión.

Por tratarse de un expediente con tramitación electrónica, las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, deben haber sido presentadas, necesaria y únicamente, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, no pudiendo admitirse las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo, realizándose todas las comunicaciones de forma electrónica.

Se analiza la documentación requerida previa a la adjudicación del adjudicatario propuesto del expediente de autorización SGMN-AF-2024-LICT01 LOTE 1 Tubocas S.L. Estando presentada en tiempo y forma, estado completa y correcta.

Según el art. 150.3 de la Ley de Contratos del Sector Público, se propone al Órgano de Contratación, que dicte Resolución de adjudicación del expediente SGMN-AF-2024-LICT01 LOTE 1 al licitador TUBOCAS S.L. como el licitador que ha obtenido la cuarta mayor puntuación en la licitación, por la renuncia de los clasificados en las posiciones anteriores, en un plazo de cinco días hábiles.

No habiendo más asuntos de tratar se da por finalizada la sesión, a las 9:45 del día 29 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Jesús Casado Pastor

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Miguel Galindo Galindo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS CASADO PASTOR	02/06/2025	
	JUAN MIGUEL GALINDO GALINDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVUAM7YJBDEM5QRREEAVGD2DKR	PÁG. 2/2	